



Programa para la Promoción del talento y el aprendizaje de las personas en las empresas

Diputación Foral de Gipuzkoa

Ayudas y Subvenciones

11/03/2019

Donostia / San Sebastián
Avd. de la Libertad 10, 20004
T. (+34) 943 44 00 44
consultores@sayma.es

Bilbao
Gran Vía 6, 48001
T. (+34) 944 23 01 59
bilbao@sayma.es

Vitoria / Gasteiz
General Álava 18 - 1º, 01005
T. (+34) 945 14 49 02
alava@sayma.es

Madrid
José Abascal 58 - 8º, 28003
T. (+34) 91 431 31 65
madrid@sayma.es

OBJETO

Promover el talento y las capacidades de las personas en las empresas y generar valor empresarial, social y territorial compartidos.

BENEFICIARIOS

- a) Empresas y asociaciones empresariales radicadas en Gipuzkoa, así como asociaciones empresariales radicadas en la CAPV que representen intereses de empresas radicadas en Gipuzkoa.
- b) Organizaciones sindicales más representativas en Gipuzkoa.
- c) Entidades pertenecientes a la RVCTI radicadas en Gipuzkoa.
- d) Entidades guipuzcoanas de la red de centros docentes del sistema educativo no universitario financiados con fondos públicos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, las asociaciones y/o agrupaciones de entidades formativas que representen los intereses de las citadas entidades y las universidades.
- e) Entidades y/o asociaciones estratégicas guipuzcoanas, de carácter educativo, económico-social, local y/o comarcal que reúnan a los agentes apropiados o claves de una zona o sector de actividad económica en Gipuzkoa que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integral para promover el posicionamiento y compromiso territorial para el desarrollo personal, económico y social.

CONCEPTO SUBVENCIONABLE

Proyectos que impulsen procesos de implantación en las empresas, así como proyectos de investigación, desarrollo de herramientas, metodologías, instrumentos, sistemas de evaluación difusión, socialización y valorización y experimentación.

Proyectos orientados a fortalecer el ecosistema empresarial y territorial a través del diseño y desarrollo de contextos laborales que pongan en el centro a la persona, el impulso de las capacidades y competencias y el aprendizaje de las personas y las empresas, así como la interrelación entre los agentes formativos, económicos y sociales a nivel territorial.

IMPORTE SUBVENCIÓN

Personal interno:

- Proyectos de investigación, desarrollo de herramientas, metodologías, instrumentos, sistemas de evaluación difusión, socialización y valorización y experimentación se considerarán elegibles hasta un valor máximo de 69,29 euros/hora.
- Proyectos que impulsen procesos de implantación en las empresas los costes de personal interno no podrán superar el 25% del coste total elegible, siendo elegible hasta un valor máximo de 35 euros/hora.

Los costes de personal externo se considerarán elegibles hasta un valor máximo de 69,29 euros/hora.

Las ayudas serán del 100% de los costes elegibles en los proyectos de investigación, desarrollo de herramientas, metodologías, instrumentos, sistemas de evaluación difusión, socialización y valorización y experimentación y del 75% de los costes elegibles en los proyectos que impulsen procesos de implantación en las empresas.

PLAZOS PROGRAMA

- Plazo de presentación de solicitudes: hasta el **11 de abril de 2019** a las 12:00 horas.
- Plazo de inicio de las actuaciones: con posterioridad a la solicitud de la ayuda, dentro del año natural.